

Pago fraccionado con intereses bancarios

CONDICIONES

Préstamo bancario para alumnos con residencia en España. Permite abonar la matrícula hasta en 10 mensualidades iguales.

Esta forma de pago no se puede aplicar para abonar el importe mínimo requerido a los alumnos nuevos de grado (de 1º o de otros cursos) y a los alumnos de máster; para esa cantidad tendrán que utilizar alguna de las **otras formas de pago**.

Si una familia solicita el préstamo para varios hijos debe enviar para cada uno de ellos una solicitud distinta, y también todas las fotocopias necesarias.

OBSERVACIONES

Entidades bancarias: CaixaBank, Caja Rural de Navarra, Kutxa, BBVA, Caja Laboral Popular y Banco Santander (entidad que gestiona las pólizas que el alumno solicite con otras entidades).

Tipo de interés: este préstamo tiene un interés del 4,75% (TAE 4,85%), de lo que resulta que por cada 1.000 € que se financian la mensualidad es de 102,19 €.

Documentación necesaria:

·  Solicitud de póliza cumplimentada y firmada por los padres del alumno.

Al realizar la matrícula, puedes descargar el documento de póliza desde el portal [miUNAV](#) y una vez rellenada y firmada se envía por correo postal a:

Oficinas Generales
Universidad de Navarra
31009 – Pamplona

Los estudiantes de Tecnun Escuela de Ingeniería deben mandarla a:
Tecnun Escuela de Ingeniería
Pº Manuel Lardizábal, 13
20018 – Donostia San Sebastián

· Fotocopia del DNI de los padres y fotocopia del documento bancario, en el que conste el número de cuenta en el que se domiciliarán los recibos. Se pueden subir al portal [miUNAV](#) o enviar por correo postal junto con la póliza.